

Fecha : 20/06/2026

Hora : 12:45

Asunto : **DECISIÓN Nº 4**

Doc. Nº : **14**

De : Comisarios Deportivos

Para : Director de Carrera
Jefe Cronometraje

Habiendo recibido un informe del Director de Carrera, referente a la interrupción definitiva del Tramo Cronometrado 3, denominado Tena Olivares, como consecuencia de un accidente del participante Nº 31, y a la vista de los detalles que figuran en dicho informe, el Colegio de Comisarios Deportivos en aplicación de lo señalado en el Artículo 30.16.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Andalucía de Rallyes de Asfalto, han **DECIDIDO** :

Atribuir a todos los participantes afectados por las circunstancias de dicha interrupción, es decir a los Nº : 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115 y 116, el tiempo que realizó cada equipo de los enumerados en la pasada del TC1.

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS



Ignacio M. Campos Luque

CD 333 ESP/AN



Ignacio López Sánchez

CD 398 ESP/AN



Jesica Talaberón Martín

CD 2261 ESP/AN